

5262 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 452/38020/2002, de 22 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala de Suboficiales, del Cuerpo de Músicas Militares.*

Advertido error en la inserción de la Resolución 452/38020/2002, de 22 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala de Suboficiales, del Cuerpo de Músicas Militares, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 8 de marzo de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9653, apéndice IV, segunda columna, pruebas físicas, en la penúltima cualidad, donde dice: «Potencia extensora tren superior.», debe decir: «Potencia flexora tren superior.»

5263 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 452/38019/2002, de 22 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales, del Cuerpo de Músicas Militares.*

Advertido error en la inserción de la Resolución 452/38019/2002, de 22 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales, del Cuerpo de Músicas Militares, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 8 de marzo de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9660, apéndice IV, segunda columna, pruebas físicas, en la penúltima cualidad, donde dice: «Potencia extensora tren superior.», debe decir: «Potencia flexora tren superior.»

5264 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 452/38025/2002, de 22 de febrero, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

Advertido error en la inserción de la Resolución 452/38025/2002, de 22 de febrero, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha 13 de marzo de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10432, primera columna, apéndice IV, párrafos primero y segundo, donde dice: «...Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad...», debe decir: «...Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad...».

MINISTERIO DE HACIENDA

5265 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. (LD 6/2002).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 24 de junio de 1999 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En su virtud he dispuesto: Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I

Número de orden	Centro directivo. Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. Des.	C. Especif. — Euros	Observaciones
1	DPTO. INSPECCIÓN FINANC. Y TRIBUTARIA S. G. de Planificación y Control Jefe Área.	1	Madrid.	A	28	16.758,48	EX11. Conocimientos aplicaciones informáticas corporativas del Plan de Inspección.

Número de orden	Centro directivo. Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. Des.	C. Especif. — Euros	Observaciones
	DPTO. RECURSOS HUMANOS Y ADMÓN. ECONÓMICA						
	Dirección Adjunta de Recursos Humanos						
	<i>Jefatura Dirección Adjunta</i>						
2	Jefe Servicio Especial.	1	Madrid.	A/B	26	12.997,08	EX11.
	<i>Área Técnico-Jurídica</i>						
3	Jefe Servicio Especial.	1	Madrid.	A/B	26	12.997,08	EX11.
	S. G. de Gestión Administrat. de Personal						
4	Jefe Servicio Especial.	1	Madrid.	A/B	26	12.997,08	EX11.
5	Jefe Servicio Especial.	1	Madrid.	A/B	26	12.997,08	EX11.
	S. G. de Programacion e Incentivación						
6	Jefe Servicio Especial.	1	Madrid.	A/B	26	12.997,08	EX11.
	ADM. TERRIT. AEAT EN ANDALUCÍA						
	Deleg. AEAT Cádiz						
	<i>Área Inspección</i>						
7	Inspector adjunto Inspector Jefe.	1	Cádiz.	A	28	24.550,44	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
	Deleg. AEAT Málaga						
	<i>Área Inspección</i>						
8	Inspector adjunto Inspector Jefe.	1	Málaga.	A	28	24.550,44	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
9	Inspector Jefe adjunto.	1	Málaga.	A	28	27.196,08	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
	Deleg. AEAT Melilla						
	<i>Área RR. HH. y Admón. Económica</i>						
10	Jefe Depend. Secretaría General.	1	Melilla.	A/B	26	12.997,08	EX11.
	ADM. TERRIT. AEAT EN CANARIAS						
	Deleg. AEAT Tenerife						
	<i>Área Recaudación</i>						
11	Jefe Dependencia Recaudacion G. A.	1	Santa Cruz de Tenerife.	A	28	27.387,36	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
	ADM. TERRIT. AEAT. EN MADRID						
	Deleg. AEAT Madrid.						
	Admón. Ag. Arganda						
	<i>Área Jefatura</i>						
12	Administrador Agencia G. B.	1	Arganda.	B	26	12.997,08	Especialidad Procedimientos Tributarios.
	Deleg. AEAT Madrid.						
	Admón. Ag. Leganés						
	<i>Área Jefatura</i>						
13	Administrador Agencia G. A.	1	Leganés.	A	28	27.196,08	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Número de orden	Centro directivo. Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. Des.	C. Especif. — Euros	Observaciones
14	Deleg. AEAT Madrid. Admón. Ag. Moratalaz-Vicálvaro <i>Área Jefatura</i> Administrador Agencia G. A.	1	Madrid.	A	28	24.550,44	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
15	Deleg. AEAT Madrid. Admón. Ag. Villaverde-Usera <i>Área Jefatura</i> Administrador Agencia G. A.	1	Madrid.	A	28	27.196,08	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI :		Fecha de nacimiento:		Cuerpo o Escala a que pertenece:	
				NRP :	
Domicilio, calle y número:		Provincia:		Localidad:	
				Teléfono:	

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:		
Puesto de trabajo:			Nivel:		Complemento específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por de fecha («BOE» de)
al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

N.º Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

Se adjunta curriculum.

En....., a de de 2002
(Lugar, fecha y firma)